



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Àrea:
Habitatge

Document:
0341AI0040

Unitat:
Habitatge

Expedient:

Data:
12-01-2026 13:11

Codi de Verificació:



4W4H3W2K0K134T6Q0UKP

Assumpte: (Aj.) Documents Comuns Interns

CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 DEL AJUNTAMENT DE CALVIÀ.

En virtud de lo acordado en las sesiones del Tribunal de fecha 15/12/2025 y 17/12/2025, publicadas en fecha 19/12/2025 y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo IV, apartado 4.1 letra b) de las Bases específicas del procedimiento, se convoca a la persona aspirante relacionada en el Anexo I para la realización del **Segundo ejercicio: Test relacionado con el temario general**.

- El día 15/01/2026 a las 09:00 horas en la Sala de Vías y Obras del Ajuntament de Calvià - Ctra. Julià Bujosa Sans, Batle, 1 -1ª planta- 07184 de Calvià Vila-.

Se adjunta, asimismo, Anexo II con las instrucciones de realización del segundo ejercicio.

Calvià,

La Secretaria

SANCHEZ FONT, MARIA FRANCISCA
Cap de Secció
12/01/2026 13:15

La Presidenta

ORTIZ BLANCO, ALBA
Cap de Secció
12/01/2026 13:17

ANEXO I: LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS AL SEGUNDO EJERCICIO

DNI anonimizado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
***1161**	VIDAL	RIGO	MARIA



Àrea:
Habitatge

Document:
0341AI004O

Unitat:
Habitatge

Expedient:

Data:
12-01-2026 13:11

Codi de Verificació:



4W4H3W2K0K134T6Q0UKP

Assumpte: (Aj.) Documents Comuns Interns

ANEXO II. CUESTIONES PRINCIPALES A TENER EN CUENTA EN LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

1. Durante la realización del ejercicio solo se permite tener encima de la mesa los siguientes elementos:

- a) Bolígrafo negro o azul. No está permitido el uso de lápices o bolígrafos de diferentes colores.
- b) Modelo del examen.
- c) 2 o 3 hojas en blanco.
- d) Documento identificativo.
- e) Una botella de agua.
- f) Algunos caramelos o similar.

2. Cualquier otro elemento, como bolsas, mochilas, carteras, chaquetas, etc. deberán depositarse en el lugar del aula que se indique a tal efecto, asumiendo los aspirantes los riesgos que pudieran producirse de daños o sustracciones, por lo que se recomienda acudir a la prueba con el menor número de efectos personales posibles que no sean imprescindibles para la realización del ejercicio.

3. Los dispositivos móviles deberán estar completamente desconectados. No será suficiente que estén en modo avión o en silencio.

4. Las personas aspirantes no podrán llevar relojes inteligentes ni teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico. Deberán depositarlos junto con el resto de efectos personales en el lugar indicado por los miembros del Tribunal.

5. No se podrá utilizar ningún sistema auditivo, a menos que se justifique su uso mediante informe técnico.

6. Está terminantemente prohibido doblar las hojas de respuestas.

7. Una vez realizado el reparto del modelo de examen y las hojas de respuestas a las personas aspirantes, se deberán leer las instrucciones de uso.

8. Ningún aspirante podrá levantarse de su sitio durante el tiempo en el que esté realizando el ejercicio, excepto caso de fuerza mayor. El uso de los baños está permitido solo en caso de urgencia. Si fuera el caso, el aspirante podrá hacer uso del baño acompañado por un miembro del Tribunal y el tiempo que transcurra no será descontado del que se dispone para realizar el

ejercicio.

9.Solo la situación de lactancia interrumpirá el tiempo de realización del ejercicio, pudiendo recuperar el tiempo invertido en esta labor.

10.Las personas aspirantes que lleguen tarde solo podrán entrar en el aula si todavía no se ha repartido el modelo de examen.

11.Ningún aspirante podrá leer o escribir hasta que los miembros del Tribunal lo indiquen.

12.En la hoja de respuestas no puede aparecer el nombre, ni los apellidos, ni cualquier otra marca o señal que ponga en riesgo el anonimato del autor/a de las respuestas.

13.Las personas aspirantes podrán llevarse el modelo del ejercicio, aunque este será publicado en los días siguientes al de la realización de la prueba.

14.Entre la finalización de la llamada y el comienzo del ejercicio transcurrirá el tiempo imprescindible para la preparación de los modelos de examen en los idiomas (castellano o catalán) solicitados por las personas aspirantes presentes en el aula.